



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO CARVACHO SAEZ RUT [REDACTED]
 La cantidad de \$: 850,000 OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	56	20/08/2014	850,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		850,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	850,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	850,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		765,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		85,000
Sumas Iguales		1,700,000	1,700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719.817.000		
Total Comprometido	692.587.986		
Saldo x Comprometer	27.029.014		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Handwritten mark]

TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO. 2014